

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 9

TRD: 100-02

| ACTA No. 161
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:08 horas, del diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejala DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó la señora MARTHA CECILIA BURBANO VELÁSQUEZ, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 159 del 17 de octubre del 2020.
- 5.- Citación Ingeniero Andrés Pérez Zapata, director del Departamento Administrativo de Planeación e Informática, con el tema porcentaje de ejecución, planes de acción, ejecución del proyecto de presupuesto 2020, sustentación del proyecto de presupuesto 2021 POAI entre otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 159 del 17 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación Ingeniero Andrés Pérez Zapata, director del Departamento Administrativo de Planeación e Informática, con el tema porcentaje de ejecución, planes de acción, ejecución del proyecto de presupuesto 2020, sustentación del proyecto de presupuesto 2021 POAI entre otros.

Tiene la palabra al ingeniero Andrés Pérez Zapata: socializando el plan anual de inversiones POAI 2021, proyectos de presupuesto y gastos del municipal 2021, Insumos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

requeridos para la construcción del POAI 2021, planes de acción y seguimiento, ejecución presupuestal de los planes de acción.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: la pregunta la formulé yo, la hice precisamente pensando en que si bien es un fallo que lo que busca es preservar el medio ambiente, este fallo también determino una cantidad de cambios en el concepto económico social y económico de Dapa. porque consigo llevó a la pérdida de unos derechos de algunos propietarios parejas y personas que tenían adelantados distintos proyectos de carácter turístico e incluso ambientales y construcciones o reparaciones a sus viviendas quedaron frenados con esta situación, siendo más perjudicial porque el fallo generalizó todos los predios del sector y no particulares o especialmente en las zonas de reserva, sino que el fallo se ve que lo tomaron sin conocer la zona como tal. La pregunta iba enfocada era hacia eso, hay alguna acción del municipio Yumbo que en este momento este encaminada a favorecer a menguar este daño que se hizo por medio de esta situación a los habitantes de Dapa que hoy se ven afectados por este fallo. incluso la modalidad académica que desarrollan la institución educativa Rosa Zárate de Peña tiene que cambiar porque ellos allá tienen una modalidad turística y ambiental pero ya no se puede hacer turismo por este fallo, en ese momento existe algún acompañamiento por parte la administración que busque que por una acción propia se haga una revisión o división de zonas. para que no vaya haber una globalidad perjudicando a otras personas.

Responde el ingeniero Andrés Pérez: nosotros como municipio de Yumbo especialmente el departamento de Planeación ha hecho proceso a través de la licencias de parcelación entregadas en los años anteriores, sin duda, el Concejal Escobar lo ha mencionado la declaratoria comenzó a partir del año 2018 y estás llamémoslo pre existencias han venido realizándose desde muchísimo antes a la declaratoria, el primer paso fue determinar el reconocimiento de estas preexistencias, nosotros le entregamos al magistrado, las pruebas de la existencia de esta licencia de parcelación, de igual manera se hizo un ejercicio muy riguroso y muy detallado en el caso de las parcelaciones, dado que toda esta situación se generó por una parcelación Los Morales, también se hizo un inventario sobre aquellas licencias o viviendas existentes que contaban con sus licencias y que nosotros las reconocimos como preexistentes, de igual manera se hizo un trabajo muy riguroso sobre aquellas viviendas que no cuentan con licencias y que podrían llegar a ser sujeto a consideración del magistrado de una licencia de reconocimiento, de eso también hemos elevado la consulta al Ministerio de Ambiente donde nos hagan claridad jurídica respecto a la posibilidad de este licenciamiento de reconocimiento puesto que el municipio no tiene esta potestad. sin embargo, nosotros hemos venido trabajando en un tercer punto con la CVC identificando estas restricciones ambientales que pudieran identificar dentro de todo Dapa, el trabajo que se ha hecho muy detallado sobre algunas afectaciones o senderos, o recursos hídricos que pudieran permitir esto, estos son documentos técnicos que serán presentados en el estrado al magistrado para que de alguna manera nosotros volvamos a solicitar a pesar de que hay un fallo donde no se permite absolutamente nada, volver a elevar esta pregunta sobre la claridad jurídica. por lo tanto, el municipio en cabeza del señor alcalde ha realizado tres acciones contundentes de la preexistencia de la licencias de parcelación lo cual permite por lo menos reconocer ese loteo si se quisiera, la segunda se ha trabajado con la CVC a través esta identificación muy técnica de impacto ambiental o de unas restricciones ambientales que también han sido presentadas ante el magistrado y la tercera es la consulta al Ministerio de Ambiente sobre esta claridad jurídica para estos reconocimientos, estamos a la espera de una tercera audiencia con el magistrado para el 21 de octubre, que nos permita volver a plantear esta inquietud.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tengo algunas preguntas, la primera ese mecanismo de seguimiento a la ejecución del Plan de desarrollo, en las líneas desarrollo, el mismo plan la gente puede acceder a verlo, cualquier ciudadano que quisiera ver cómo van la ejecución de este plan de desarrollo podríamos meternos en línea y ver esos servicios del gobierno en línea?, la segunda pregunta quede con muchas dudas cuando habla de un indicador del mantenimiento de las áreas de interés hídrico que son 1.780 hectáreas y aparecía que se había avanzado en un 60% es decir a más de 1000 ha se le habían hecho el mantenimiento en lo que ha transcurrido de este año, me llamó mucho la atención de cómo se presentó este porcentaje, y cuando se habla del área encargada de Desarrollo Económico se dice que tenía una meta de crear dos talleres y decía que se había cumplido la meta en un 80%, y cuando se hablan de dos talleres si yo cumpla uno sería un 50% y así sucesivamente si cumpla el otro sería un 100%, me queda

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

la duda de cómo uno puede cumplir un 80% cuando son dos talleres, por ejemplo en el banco de oportunidades cuando se habla de que ha avanzado en un 40% y en otro cuando se habla del acto de transparencia cuando dice que se ha avanzado en un 40% y se emite ese acto administrativo debería ser su porcentaje un 100%, no sé cómo se divide un avance de un 40%, una última pregunta revisando este documento del cual usted nos habló en el comienzo este formato, yo veo que usted aquí nos ha puesto por áreas como es el área de agricultura y desarrollo rural, salud y protección social, minas y energías, me queda la duda porque no se contestó quien ejecuta esa parte de los 9800 millones, intersectorial minas y energía que dependencia lo ejecuta, educación transporte ambiente y desarrollo, trabajo vivienda, y en administración central, aparece información estadística con una inversión de \$108,000,000, pero yo revisando no veo que en el año 2021 en estos proyectos en el POAI, no está Planeación y no se ve los proyectos que va a ejecutar, no veo en este POAI reitero no veo los proyectos que va a realizar Planeación, por ejemplo el proyecto de la elaboración del plan de ordenamiento territorial que tiene ya probado unos traslados que debe ejecutarse un 15% ahora, entonces yo quisiera que volviera a ver otro espacio para que Planeación nos presente sus proyectos, los que va a ejecutar, ya que no los van a enviar por escrito también para hacerle las aclaraciones porque hay cosas que generan dudas y uno con ellos los puede resolver y me parecería muy importante por qué Planeación no tiene ningún proyecto de inversión para el próximo año y más cuando sabemos que si tiene recursos como lo enuncia esa proyección del plan desarrollo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: esta presentación se vuelve algo pesada como para el señor funcionario de Planeación como para nosotros los Concejales, la comunidad, por lo que consolida todo lo del departamento administrativo, abarcando todos los temas. quiero pedirle a todos los compañeros Concejales que podemos replantear a futuro la presentación del departamento en el sentido de que podamos así como lo hicimos cuando tratamos el plan de desarrollo escuchar de cada uno de los diferentes responsables para que le quede más fácil al director de Planeación socializar lo que realmente tiene que ver con el Departamento Administrativo de Planeación y estoy atento a ese rediseño institucional que permita fortalecer y modernizar ese departamento como debe ser, para poder facilitar el entendimiento y todo lo demás.

Esto es demasiado complejo estas explicaciones. y visionar para el próximo año directamente con los funcionarios al 31 de diciembre esos porcentajes de ejecución. la verdad yo quedo preocupado con los indicadores y con esta ejecución presupuestal que nos muestran. ya que al cierre de septiembre deberíamos de ir en un 75% de ejecución presupuestal y si miramos el desagregado Desarrollo Económico va en un porcentaje 57.26%, Planeación va en un 62%, ambos están por debajo de ese 75% y el tema de la UMATA que cada vez me dan más la razón a mí de tener una subdirección o de tener una dependencia ambiental propia pues toca que la UMATA presente su indicador por separado el tema de la ejecución, así pues, en el tema agropecuario que es su razón de ser para lo cual están constituidas esas dependencias va en un 78% o sea que va bien. se salva la ejecución presupuestal de la UMATA con el tema agropecuario, pero no ambiental con un 18.29%.

Pienso que aquí faltó Planeación porque si esa ejecución tan bajita en lo ambiental de la UMATA es porque no se han comprado los predios de interés hídrico conforme al artículo 111 de la ley 99 de 1993 entonces para que se presupuestó plata para que se apropiaron recursos para la vigencia 2020 si no se iban a adquirir esos predios allí en lo ambiental, es muy difícil responder por lo agropecuario y por lo ambiental al mismo tiempo, se debe hacer un rediseño institucional que también me sorprende que vaya en un 0% de avance, también noté que en el Yumbo con gobernabilidad estamos muy quedados en las metas en el cumplimiento de indicadores, lo mismo que Yumbo étnico ya que es una línea transversal y en la cual yo llamo la atención de que el señor director se programe para el próximo año en los temas étnicos, en este sentido deja preocupación el solo hecho de que se pueda decir que para estas metas este año no se programaron y contaríamos con el cuatrienio para ejecutar los temas, pero si se debe mejorar la planeación en el sentido de que hagamos año a año lo que se debe avanzar con relación a las metas que dicen cero avance, yo estoy seguro que no sea cero avance realmente, se han hecho cosas lo que pasa es que no han hecho detallado un avance en porcentajes, puede ser mes a mes, aunque me parece muy didáctico el tema del Excel en cada uno de los ejes y al final que permite ver reflejado en la matriz los avances en cada uno de los indicadores, lo que me preocupa es que no hayan metas programadas para este año o posiblemente tampoco

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

hayan metas programadas para el próximo, yo creo que todas las metas que ya están incluidas en el plan de desarrollo hay que medirles un porcentaje poco o mucho pero no pueden haber áreas que no tengan programación de avances. y para los años 21, 22 y 23 todos los programas y metas que sean incluidos en el plan de desarrollo se debe tener un avance porcentual mayor o menor, pero si registrarlos, ojalá para que lleguen a un 100% al final de cuatrienio, y si le quiero pedir al señor director o para los directos responsables como son la UMATA, Desarrollo Económico y ustedes en lo que digamos que son los directos responsables en lo que le corresponde acerca del tema de ordenamiento territorial, tema urbanístico y demás nos puedan precisar con detalles realmente eso que dice cero o a cuanto han llegado, porque a mi parecer ahí falta precisión.

Yo entiendo que este año por la pandemia ya que es una fuerza mayor inevitable esto alteró toda la planeación que se venía haciendo desde el año pasado,

La presidente declara la sesión permanente.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: definir cómo se van a mover mejor rubros entre las dependencias porque seguramente ustedes ahora ya tienen proyectado cuanto se van a gastar al 31 de diciembre en todos los temas antes mencionados, y con base en esas proyecciones creo que hay que proyectar el año 2021, estos son mis comentarios aparte que quería preguntarle específicamente con relación al tema del POBT si ya tiene un cronograma o para cuando está la contratación de consultoría.

Responde el ingeniero Andrés Pérez: es importante hacer la precisión como lo menciona sobre los directos responsables y poder hacer las aclaraciones pertinentes, en las cuales le informo que tomé nota, si el Concejo lo permite poder también brindarme o estar con el apoyo de mis directores para poder responderles al Concejo sobre todas estas preguntas, de lo contrario señor Presidente he tomado todas las recomendaciones para que podamos darle efectivamente cumplimiento a las metas de potabilidad, Yumbo básico, frente a estos porcentajes de ejecución, y también poderle dar respuesta sobre las vigencias presupuestales, he tomado con atenta nota a estas observaciones para reunirme con la UMATA y con Desarrollo Económico para esa solicitud precisamente del Concejal William Jaramillo, incluyendo lo del POBT también.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: hace parte del plan de desarrollo un articulado muy especial, lo concerniente a Yumbo inteligente, como se adelanta este proceso, que avances hay.

Responde el ingeniero Andrés Pérez: hay un gran avance primero que todo es en la política digital que nos permite hacer una transformación digital desde la administración, esto corresponde a que nosotros podamos empezar con nuestro plan estratégico tecnología y comunicación de la mano con nuestro plan estratégico de seguridad y estos dos estudios son importantes como punto de partida para la implementación de la política digital en nuestro Yumbo inteligente, eso nos determinará cuáles son los componentes que debemos fortalecer dentro de nuestra administración, lo que significa que esté tablero de control como lo hemos visto a manera Excel podamos visualizar de manera territorial y nosotros podamos identificar fácilmente y prontamente de cómo podemos entender que estas metas se aterricen o geo especialicen llamémoslo así y de qué manera podemos nosotros empezar a trabajar con un sistema de información que venimos trabajando también desde Planeación y es como poder tener información de primera hora, en tiempo real para que este cruce de información nos permita saber dónde están los beneficiarios y donde están las mayores necesidades y como se cruzan con nuestras metas del Plan de Desarrollo, en un segundo componente se está trabajando de la mano en cuanto a la cooperación con el gobierno nacional a través del ministerio de ciencia y tecnología y a través de la gobernación del Valle del Cauca que nos permitiría la implementación de unos centros de ciencia y tecnología e innovación, esto sin duda será una meta que nosotros podamos implementar en el cuatrienio y sin duda lo que estamos empezando a trabajar es la gestiones que desde la administración estamos haciendo a nivel nacional y departamental, esto también podría permitirnos de cómo poder entender un centro de tecnología llámese fortalecimiento, o centro educativo o si requerimos crear un nuevo lugar o una nueva institución o un nuevo edificio digámoslo así, pero esto sería muy prematuro para mí decirlo ya que venimos trabajando con la experiencia y el gobierno nacional y la gobernación nos han brindado esta asistencia técnica, yo creo que también hay otro ejercicio que cabe mencionar y es efectivamente el tema de control urbanístico, ya que hemos empezado a implementar estos protocolos y requerimos de un salto que nosotros podamos evidenciar estos casos de invasiones urbanísticas de la mano también con un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

sistema de riesgo que nos permitiría identificar rápidamente cuáles pueden ser estas atenciones inmediatas frente a los riesgos. pero esto aún hace parte de este primer proceso que sin duda ya arrancamos sobre esto y esperamos tener resultados mucho más contundentes en el 2021 para esta intervención de Yumbo inteligente.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01: de alcaldía de Yumbo, asunto: solicitud aplazar fecha de citación de secretario Jorge Iván Solano Delgado Secretario de Infraestructura.

La presidente dice: tenemos que reprogramar nuestra agenda para poder programar nuevamente la citación del Secretario de Infraestructura.

Varios. no hay inscritos.

Tiene la palabra al Concejal Carlos Villa: recomendarle a los Concejales la columna que sale el periódico el Tiempo del día domingo que dice lo siguiente: "el COVID 19 es una especie de suero de la verdad para la humanidad" entrevista con el escritor ruso Mikhail Shishkin, quien explica que esta pandemia pondrá a cada estado y sociedad en su lugar y afirma que cada año del régimen de Putin, Significa un año robado al presente y futuro de Rusia, esto para los que hablan de socialismo en nuestro país, y que ojalá lo lean todos los Concejales porque es una columna que nos abre los ojos y mucho más a los que piensan que el socialismo en la panacea y la solución a todas los problemas del mundo en cuanto a igualdad se refiere, igualmente también hay otra en la página 2-6 dice lo siguiente: es el momento perfecto para pasar a la acción con la descarbonización. el mundo antes del COVID 19 ya era profundamente anti funcional, inestable, injusto, insostenible, ahora sacudidos de nuestra complacencia la urgencia de salvar nuestro planeta es más claro y posible que nunca dice esta experta en el tema. Al igual que el COVID 19 el clima extremo y otros riesgos derivados del cambio climático son amenazas de alto impacto, lo que significa que no hay excusa para la inacción, temas que de una u otra manera nos afectan a todos nosotros y que dice por ejemplo en su escrito que uno de los años con más temperatura y más calor ha sido este año y en especial el mes de septiembre.

Igualmente quiero decirles, no veo porque atrasamos más el estudio de los proyectos de acuerdo que están llegando a no ser de que se vaya a implementar la modernización de darle estudio a los proyectos con un solo debate, o en el primer debate ya no utilizar la figura del estudio si no en el primer debate y que en el segundo debate salga, porque si le vamos a dar estudio nos estamos quedando retardados en darles su trámite a esos proyectos como el del Concejal Gustavo Cano como el del Concejal Horacio Castillo y el cual es importante por la compra de los predios para el parque lineal del río Yumbo.

La presidente dice: en cuanto al tema del estudio de los proyectos considero que las comisiones cuando se presente las respectivas ponencias no están obligadas que quede claridad en la primera reunión aprobar o negar un proyecto de acuerdo, éste se podría aplazar pero para tranquilidad de todos porque yo si soy de las del criterio de que nosotros tenemos que tener un espacio para el estudio del proyecto antes de ir a primer debate, y ese espacio yo lo voy a reactivar presentando una modificación porque la verdad no se cuando estuvimos trabajando el nuevo acuerdo sobre el reglamento interno se me pasó, pensé que lo había dejado incluido la Comisión de estudio y que únicamente se guíe la ley 136 pero yo creo que a más tardar mañana estaría presentando la modificación donde los proyectos necesariamente tienen que ir primero a un estudio y ya es de criterio de todos ustedes si lo aprueban o no, pero insisto que no es necesario como a veces se cree es que fuimos a comisión y no aprobamos el proyecto entonces va a tener problemas, aquí no tendría ningún problema, si no lo aprobamos nosotros pedimos que haya una segunda comisión para darle el primer debate, el hecho de que nosotros en esa comisión de estudio muchas veces donde decidimos si vamos a llamar a los jefes de despacho porque es mucho más tranquilo y pienso y lo digo con todo respeto, no quiero decir que tengamos nosotros algo que ocultarles a la comunidad, por el contrario nosotros tenemos que avisar con tiempo a través de esta sesiones cuando es el primero y segundo debate por el hecho de la publicidad de los proyectos y por si algún miembro de la comunidad quiere enviar alguna sugerencia o recomendación lo puede hacer, pero es más tranquilo cuando trabajamos en comisión en primer debate todas las modificaciones que se tengan en el proyecto y cuando vamos ya a la plenaria en segundo debate las modificaciones no tengan

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

que ser tantas, me parece que nos da más espacio como Concejales para aprobar más a conciencia los proyectos de acuerdo, por eso con la venia de todos ustedes me voy a permitir en el transcurso de esta semana la modificación.

Segundo Concejal esta sesiones son un poquito largas y ya tenemos la experiencia no solamente en este año del Concejo si no desde hace muchos años para el estudio de presupuesto que esta sesiones con los funcionarios se demoran un poquito, yo le había pedido al Concejal Horacio Castillo que fue con el que tuve la oportunidad de hablar que no hiciéramos hoy la Comisión para el proyecto de acuerdo de las políticas públicas de la mujer y de pronto mañana o pasado qué funcionario no es tan larga su exposición para que trabajáramos en el primer debate, de igual manera del proyecto de acuerdo del cual es ponente como lo dice Concejal Carlos Villa que es importantísimo el cual es un proyecto estratégico de esta administración y la idea es que si nosotros lo vamos a aprobar lo aprobemos con toda la información que se requiere para que luego no salgamos a decir yo no sabía el alcance de ese proyecto, esta tarde o mañana me estaré reuniendo con la Secretaría General del Concejo y con los Concejales que tengan que ver con esta comisión para que nosotros podamos trabajar de una manera tranquila y que les demos el suficiente espacio a los proyectos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: con respeto al tema que se hablaba del estudio de los proyectos yo creo que en el reglamento interno actualmente tenemos un implícito el hecho de que el estudio de los acuerdos se le dé desde el primer día que llegue hasta el primer debate que incluso soy del criterio que nosotros obviamente el ponente nos puede llamar las veces que él considere necesario, a los funcionarios que considere necesario para así poder aclarar dudas que se puedan tener incluso el mismo reglamento plantea que esta reuniones y estas consultas se pueden hacer hasta el segundo debate, y teniendo obviamente la posibilidad de hacer las modificaciones hasta antes del segundo debate porque incluso creo que es bueno hacerlo y que haya un buen estudio para que no vaya a suceder lo que pronto sucedido antes en el momento de aprobar se presentan una cantidad de cosas que al final lo que hacen es dañar o tumbar los acuerdos que se han estudiado ya con tiempo, me parece bien cualquier modificación que usted considere hacer, pero creo que ya está implícito allí, pero claro eso depende del ponente que haga las citaciones.

También quiero hacer un llamado respetuoso a la Secretaría de Tránsito para los siguiente yo soy y me gusta que hagan los procesos pertinentes para las personas que cumplen con estas normas, yo he conocido dos casos esta semana donde la autoridad de tránsito no le permite a las personas a los supuestos infractores cuando se le quedan los documentos de ir a la casa a traerlos, hay una sentencia el Concejo del Estado que plantea que cuando las personas no tienen los documentos en ese momento tienen la posibilidad de ir y traerlos, en estos momento los señores agentes están desarrollando inmovilización sin permitirle a las personas que vayan y los traigan, considero que si las personas tienen sus documentos y por una u otra razón se le quedaron pues no podemos ser tampoco tan drásticos e inmovilizarlos de una y más si tienen sus documentos, es muy distinto a que no tengan el seguro o que no cuente con los documentos de ley. incluso hay postulados donde dicen también que las personas no tienen ni que cargar el seguro ya que es obligación de los agentes revisar en el sistema si lo tienen o no.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: Concejal Villa referirme a su recomendación de lectura de verdad muy importante no solamente para mí sino para que todos nos contextualicemos de la importancia del cuidado del medio ambiente y del diagnóstico actual tanto a nivel nacional como a nivel mundial, inclusive nosotros tuvimos la oportunidad de compartir en el cuatrienio anterior y enterarnos porque usted es bastante conocedor del daño que le ha causado las siembras del pino y del eucalipto en la zona rural a toda la comunidad al tema de la fuente hídrica, de verdad que se ha engañado a la población muchas veces entregando predios o brindándoles promesas de canchas de fútbol, etc etc a cambio de dejar que estos proyectos de sembrado industrial abarquen grandes extensiones y afecten finalmente a la humanidad y a la comunidad de Yumbo y a las comunidades aledañas, tuvimos la oportunidad de compartir con usted, de todo mundo se aprende un poquito, es bastante conocedor porque usted ha caminado y ha estado en los lugares y se da cuenta de la urgencia de que todos entremos en conciencia con cuidado del medio ambiente y sería muy importante, ojalá todos pudiésemos hacer una vuelta de esas con los demás Concejales interesados con los que pertenecen al equipo de Ramy que fue ese equipo que se conformó a inicios de este año y que pudiéramos conocer

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

inclusive los predios de interés hídrico del municipio de Yumbo, para que todos nosotros seamos bien conocedores de todo lo que hay en Yumbo, de lo que se hace, de lo que se tiene y para que lo tengamos de primera mano para que no nos vaya a pasar de pronto lo que nos anunciaba de ese funcionario de la UMATA en cuáles son los predios y no sabía que estaba parado en un predio de acá del municipio de Yumbo de interés Hídrico de protección ambiental, me parece muy importante ojalá lo pudiéramos hacer hasta por proposición, aparte de eso conocemos más nuestro municipio de fondo, aparte de eso quería referirme a un tema del cual fue ponente el Concejal Alexander Bejarano que fue el tema de los beneficios de impuestos, de predial de todo este tema que la Corte Constitucional ahora efectuó un fallo en contra y que todavía no se ha publicado la sentencia y en algunos municipios como en el municipio de Yumbo hoy siguen recibiendo con el descuento, para que las personas Dios mediante les permita acercarse acá al CAMY y ponerse al día porque es una de las acciones y una de las cosas que uno no entiende si todos saben la gran recesión económica que hay en este momento no solamente en Colombia sino a nivel mundial y si no se aplican estas estrategias para poder recaudar finalmente la gente no va a pagar porque no van a tener esa motivación extra para poderlo hacer, en este momento la mayoría de las personas están con escases de recursos económicos y la tercera inquietud señores Concejales, señora presidenta para que se pueda remitir al departamento a través de infraestructura o si tienen ya la información todos tenemos conocimiento de las intervenciones viales que se están haciendo en el sector de Arroyohondo, la carretera vieja y una persona de la comunidad que vive en todo el sector de Arroyohondo me decía que yo no puedo creerlo me decía la señora yo desconozco que no hay proyectado un puente que permita que los estudiantes y que la comunidad pasen de un lado a otro y aparte de eso hay un muro que separa las dos vías, Dios quiera que eso no sea así y si en realidad se ha proyectado esa vía sin ese puente para el paso peatonal que pueda beneficiar y quitarle bastante peligrosidad a ese paso hagamos la solicitud porque ya casi concretan esa vía y necesitamos garantizar la vida de los ciudadanos del sector.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano; quiero aprovechar este espacio para enviar un mensaje de solidaridad pero más que de solidaridad de admiración señora presidenta a todas las mujeres que enfrentan día a día el duro proceso de padecer cáncer de mama, hoy 19 de octubre se conmemora el día internacional de lucha del cáncer de mama y que es una enfermedad de las cuales pueden padecer nosotros los hombres, ojalá Dios permita que aquí en Colombia la legislación se ajuste en lo que tiene que ver con el tema de la salud para que estos procesos no sean tan traumáticos para esas mujeres que día a día tienen que enfrentarse a trámites y citas y tratamientos para poder superar esta penosa enfermedad, la administración municipal en cabeza del señor alcalde y la Secretaria de Salud municipal han programado para el día de hoy a las 2 de la tarde un conversatorio a través de Facebook Live y aprovechar este espacio para invitar a todas las mujeres de nuestro municipio para que ojalá puedan sintonizarse en ese conversatorio que puede ayudar muchísimo de verdad y más que todo a las niñas a las jovencitas, el médico Murgueitio debe saberlo más que yo, creo que un cáncer de mama tratado a tiempo puede ser curado y puede salvar la vida de muchas mujeres tato en nuestro municipio como en todo el mundo entero, por eso quise colocarme la camisa rosa para ir acorde a esa conmemoración del día internacional de lucha contra el cáncer de mama.

La presidente dice: referente al tema de que Yumbo viene recibiendo y va a recibir con los descuentos que están aprobados los pagos que hagan las personas de impuestos de industria y comercio, predial y las multas de tránsito que están aprobadas en el acuerdo municipal hasta tanto se haga la publicación de la sentencia de la corte constitucional vamos a seguir trabajando con los descuentos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: cuente conmigo de antemano con la aprobación de la modificación del reglamento, me parece acertado no sé cuándo implementaron eso en el Concejo de Yumbo, pero me parece acertado ese primer paso de darle estudio porque nos permite al que estudia el proyecto, lo estudia, analiza y ve que se necesita, cuando se abre estudio uno solicita por ejemplo la presencia del funcionario si lo necesita o algún documento para la aprobación en primer debate, es lo lógico y luego el segundo debate, eso garantiza que haya una buena discusión en el primer debate como debe de hacerse, entonces me parece acertado, lo segundo señora presidente y por supuesto también al honorable Concejal Alexander Bejarano que está cercano digamos con información de los temas salud sería bueno que planificáramos esa visita para el tema

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

del SEOM, sería bueno como ir coordinando con tiempo la fecha para que todos los que puedan ir podamos programarnos, lo tercero que quería decir señora presidente es que tengo un poco de preocupación positiva como yumbeño y como respetuoso y amante de lo administrativo de lo público y del bien hacer digamos que quedo un poco preocupado el día de hoy con la presentación, del inicio de la presentación, yo quisiera que le hiciéramos la recomendación si es posible algo así parecido a lo que se hizo con el plan de desarrollo por parte de la mesa directiva por supuesto con la venia de ustedes, por parte de la secretaría de recordarle a los jefes de despacho y a los directores de programa o a los directores de los entes descentralizados como a todos los que van a venir a sustentar el presupuesto que la presentación del POAI es venir no a mostrarnos un nombre genérico, cuánta plata y ya sino que nos vengan a explicar el proyecto, es importante que nosotros conozcamos cuales son los proyectos y cuál es el objetivo de esos proyectos, que nos los desmenucen y no lo expliquen para uno entender cómo se va a alcanzar la meta, por ejemplo yo tenía la expectativa de que eso nos lo hiciera Planeación y nos explicara pero veo que Planeación no tiene la inversión para este año y ustedes ya escucharon mi pregunta, pero si quisiera que le hiciéramos esa recomendación a los jefes de despacho para que valga la pena esa presentación, porque ellos nos van a convencer y nos van a informar a nosotros y a la comunidad como se va a alcanzar esa meta que va a mejorar y va a impactar positivamente al municipio de Yumbo con ese proyecto, entonces que por lo menos en cada proyecto nos tengan los puntos más específicos y concretos, obviamente eso va a requerir tiempo pero estamos en esa disposición del tiempo para ello, yo quisiera que me parece importante exaltar eso y por otro lado como hacer una recomendación como de solidaridad yo podría ser un poco más crudo y decir que Yumbo no está para dar tiempo para improvisar o para que la gente llegue a aprender y más en una administración que tiene un proceso de continuidad donde la mayoría de los jefes de despacho están siguiendo una continuidad pero obviamente soy muy solidario primero por la buena fe, la buena intención que le noto al secretario de despacho, al director de Planeación el arquitecto Andrés Pérez lo veo bien intencionado, lo veo con buenas intenciones pero obviamente ha fallado como equipo, me parece que falta equipo o no ha consolidado equipo o si de la misma administración de los jefes de despacho que ya tienen experiencia siendo solidarios unos con otros para que este tipo de situaciones sean coordinadas y argumentadas constantemente no sé si falta más trabajo de Consejo de gobierno más sincronizados porque inclusive en las presentaciones algunas pueden ser inconclusas y en ese sentido o con información incorrecta que no debería de presentarse a estos niveles de la administración municipal y en eso yo sí quiero hacer un llamado, no en crítica sino en afán de mejorar que los jefes de despacho con mayor experiencia tienen que estar más compañeros de los jefes de despacho para que el tema sea armonizado y más en una exposición de estas discusiones que son tan importantes para el futuro del municipio de Yumbo, quisiera hacer esa recomendación, la hago de manera general como opinión pero si se deja ver con la falta de compañerismo de equipo de trabajo y obviamente esa falta de equipo de trabajo y compañerismo especialmente usted doctora Daisy que conoce cómo funciona la administración sabe que se necesita la comunicación constante entre unos y otros y esa es mi recomendación.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: resaltar lo que acaba de hacer el Concejal Alexander Bejarano, yo tengo una hermana que es triste decirlo, pero el cáncer de mama la llevó a un estado que hoy le damos gracias a Dios por cada día que está con nosotros. Yo si resalto la actitud y la actuación hoy de colocarse la camisa rosada Concejal Alexander Bejarano porque le está brindando solidaridad a todas las mujeres que sufren este flagelo del cáncer especialmente el cáncer que usted mencionó, que Dios las bendiga y las saque de esta situación porque yo que tengo a mi hermana sé que esto es muy duro, todos los días es una bendición tenerla con uno.

También ahora que hablábamos del medio ambiente para que no se me pasara una ley que salió aquí en Colombia ya que a mí me parece que esta ley que no tiene pies ni cabeza, pero una ley donde el gobierno le dijo a las grandes superficies almacenes que no empacaran los productos en bolsas plásticas si las daba el almacén pero si las compra el usuario el consumidor ahí si entrega las bolsas plásticas, entonces yo creería que como Concejo, y creo que no lo ha hecho ningún Concejo en el país pedirle al gobierno de que revisen esa norma y que en vez de cobrar una bolsa plástica le exijan a todos los supermercados de Colombia empacar los productos en bolsas de papel y ahí si con amor se pagan porque uno sabe que esa bolsa se va desechar, a mí sí me gustaría señora

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

presidenta que se mandara un precedente como Concejales del municipio de Yumbo y pedirle el Ministerio del Medio Ambiente que revisen esa política de que le cobren al usuario o al consumidor la bolsa plástica porque si la da el almacén contamina, pero si la compramos no contamina.

La presidenta dice: sería escribirle al ministerio,

Solicita una interpelación el Concejal Giovanni Escobar: con respeto al tema que manifiesta el Concejal VILLA si es una ley pero el costo de la bolsa es pagar un impuesto que va directamente al Ministerio del Medio Ambiente y con el cual se desarrollan proyectos ambientales y si sería bueno revisar el tema en lo que plantea el Concejal Carlos Villa de plantear alguna iniciativa nuestra, de todas maneras decirle Concejal Carlos Villa que iniciando nuestro periodo yo presenté también a la administración municipal una iniciativa donde de manera piloto de manera de proteger el medio ambiente la administración municipal creará un escenario donde el uso del plástico fuera reduciéndose gradualmente en las dependencias de la administración y en las entidades oficiales, esto también Concejal Carlos Villa sería un bonito ejemplo que pudiéramos dar nosotros desde el Concejo y de la administración apoyando este tipo de propuestas.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:33 horas, la señora presidenta ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 20 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

